

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLII - Nº 51
CORDOBA, (R.A.) LUNES 15 DE MARZO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O/J. 27ª Civil y Comercial, autos: "CONSORCIO SANTA LYDIA TORRE "B" C/. COOPERATIVA ALAS DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES - (Expte. 1073181/36)", Martillero José N. Carrizo, M.P. 01-265, rematará 18 de Marzo del año 2.010, a las 11,30hs., en la Sala de Remates del Poder Judicial, sita en A. M. Bas Nº 158 P.B., sig. bien: Inscripto a la Matrícula Nº 199.211(11), a nombre de COOPERATIVA ALAS DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA: SEGUN REGLAMENTO DE COPROPIEDAD, se designa: PARCELA HORIZONTAL DOSCIENTOS TRECE; Departamento ubicado en Duodécimo Piso, con entrada común por el número 167 de la Avenida Los Andes, tiene una superficie propia en Duodécimo Piso (Posición 213), Departamento de setenta metros siete decímetros cuadrados.- Se le asigna un Porcentaje de Copropiedad del cero coma quinientos veinte y dos milésimos por ciento (0,522%).- NUMERO DE CUENTA 1101-2229792/6.- NOMENCLATURA CATASTRAL: C: 03; S: 21; Manz: 010; Parc: 027; P.H.: 213.- CONDICIONES: BASE \$ 21.562.- Dinero de contado, al mejor postor.- Comprador abona en acto subasta 20% importe de compra como seña y a cuenta de precio, c/más comisión de ley al Martillero.- Asimismo deberá abonar 2% del precio de venta previsto en el Art. 24 de la Ley Nº 9505, a los fines de la formación del fondo de prevención de violencia familiar.- Saldo al aprobarse la subasta.- Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los 30 días de realizada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central República Argentina, con más el dos por ciento (2%) nominal mensual.- POSTURA MINIMA: \$ 1.000,00.- MEJORAS: Departamento ubicado en Bv. Los Andes Nº 167, Torre "D", 12º Piso, Dpto. "A", Edificio Complejo Santa Lydia.- Consta de cocina, living-comedor, tres dormitorios, ante baño y baño.- Desocupado.- INFORMES: Te. 4-238542 - Cel. 156-84-96-28.- Fdo: Dra. Beatriz E. Trombetta de Games, Secretaria.- Oficina: Córdoba, 12 de Marzo del 2.010.-

2 días - 4528 - 16/3/2010 - \$ 216.-

Orden Juez 24º C.C. autos: "CARDOZO SOTO CARLOS MARIA C/ GALVAN PEDRO Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA-" (Exp. 893355/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rem. 17/03/10 a las 10:30hs. Sala Rem. Poder Judicial (Arturo M. Bas Nº 158 P.B) INMUEBLE sito en calle Jorge Luis Borges Nº 240 Bº Media Luna de la ciudad de Río Tercero, Prov. de Cba, inscripto a la Mat. 548.303 (33), desig.

lote "28", manz. "4" c/Sup. 364,30ms.cdos. MEJORAS: Cerca de madera, portón p/ingr. de vehículos, jardín en fte., living comedor, cocina comedor, pasillo distrib., 2 dormitorios, baño y patio. COND: dinero ctado, efvo. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart., saldo aprob. subasta c/mas 2% Imp. Ley 950 y con mas 1% mensual desde aprob. subasta y hasta efvo. pago en caso de no consig. saldo precio p/ pte. comprador vencidos los 30 días corridos. Compr. Com.: No procede (art. 3936 C.C.). La cesion de der. y acc. será admitida abonando saldo precio antes aprob. subasta c/informe de dominio e inhab. a nombre del cedente. Post. Min.: \$500. BASE: \$ 65.971 EXHIB: 16-17 hs. ESTADO: Ocup. p/Sra. Rivoira c/2 hijos en carácter de concubina del hijo del ddo. EDICTOS: "La Voz del Interior" Inf: Mart T.E. 156-510510. Dra. Morresi. Secretaria. Of. 11 -03-2010. Mirta I. Morresi - Secretaria.

3 días - 4355 - 17/03/2010 - \$ 240.-

VILLA DOLORES - Juzgado de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores Córdoba, en autos "Micca Luciana c/ Damiana Peralta y Otro - Ejecutivo", el Martillero Judicial Remo A. Damilano MP. 01-1650 subastará el día 17 de Marzo de 2010 a las 11,30 hs. o el día inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero, a la misma hora en la sala de remates del Tribunal sito en calle Sarmiento Nº 351 1er piso, de la ciudad de Villa Dolores Córdoba, el siguiente bien: motocicleta, marca JMSTAR modelo Nevada 110 dominio 078 CZV año 2007, en el estado que se encuentra, inscripto en el RNPA a nombre de Peralta Damiana Valeria y Sánchez Alejandro José. Condiciones: sin base, dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor, incremento mínimo \$ 100.- debiendo abonarse en el acto de la compra el veinte por ciento (20%) de su importe, con más la comisión de ley del martillero, el saldo al aprobarse la subasta. En caso de existir compra en comisión deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 586 del C. de P.C., asimismo deberá abonar el adquirente el aporte del 2% sobre el precio de la subasta al momento de aprobarse la misma bajo apercibimiento de ley (Arts. 24, 26 y cc. De la Ley 9505) (fondo para la prevención de la violencia familiar). Revisar el bien en Mzna. "B" casa "8" Bº Hipódromo de esta ciudad. Informes: al martillero domicilio Mzna. "B" casa "8" Bº Hipódromo Villa Dolores Córdoba. Tel. 03544-15408046 - 424100. Fdo.: Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaría Nº 3 Oficina, 11 de Marzo de 2010.

3 días - 4509 - 17/3/2010 - \$ 372.-

VILLA DOLORES - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. de la Cdad. De Va. Dolores, Sec. Nº 1. en

autos Pacheco Mercedes E. c/ Dominga I. Grillo - Ordinario" (Cumplimiento de contrato). El Mart. Luis P. Sanchos, MP. 01-00617, rematará el 18/3/2010, a las 11,30 hs. o día háb. Sgte. A la m/hora en el Palacio de Tribunales de Va. Dolores, Sarmiento Nº 351, Derechos y acciones posesorios al cien por ciento, que ejerce la Sra. Dominga I. Grillo, emergentes de contrato de compra-venta de fecha 17/10/00, sobre un lote de terreno mat. 1.248.634, de titularidad del actor, ubic. En El Portezuelo, Ped. Las Rosas, Depto. S. Javier, Cba. desig. Lote 112 que mide y linda al Norte, formado por dos tramos 69,40 mts y 66,34 m. Linda c/ lote 111, al sur 140,90 m. Y lda. Con María Arizaga de Kalaizic, Parc. 46, al este 45,45 m. Lda con camino pav. A.S. Javier; y al Oeste 53,92 m. Lda. Con lote 113. Sup. 6229,05 mts², Mejoras casa en dos plantas. P. Baja, coc., com. de 3,30 x 5,50 lav. 3,30 x 2,00 m., baño 3,30 x 1,20 m. P. Alta 1 dor., 5,50 x 3,30, 1 dor. 5,00 x 4,00 m. Posee los servicios de agua corrnt., energ. Eléc, ruta pav. Ocupada por la Sra. Dominga I. Grillo (titular del boleto). Condiciones: Base \$ 5.049, dinero de ctdo. O cheque cert., y al mejor postor debiendo abonar el comp. El 20% del import. De la comp. En el acto, con más la comis. De ley al mart. (5%) saldo al aprob. la sub. Postura mínima 1% de la anterior. Comisionistas, deberán cump. Art. 586 del C. de P.C. bajo apercibimiento. Fdo.: Graciela C. de Traversaro - Juez. Cecilia M. H. De Olmedo - Secretaria. Villa Dolores, 17 de Febrero de 2010. Nº 3994 - \$ 88.-

O. Juez 46a. C.y C.-Sec. Lopez Peña, en Aut. "Fideicomiso Suma c/ Salvatori Mafalda E. y Otro - Ejec. Prendaria (Expte. 30506/36).", Martill. Victor E. Barros 01-330- Domicil. D. Quirós 587-Cba, rematará S. Remates Trib.-Arturo M. Bas 158 - P.B., día 17-03-2010 - 10:00 Hs., automotor Mca. Fiat- Modelo Idea Adventure 1.8 8V - Año 2007 - Dominio "GTP-141", en el estado visto que se encuentra, de prop. del codemandado William Clark. - Condiciones: SIN BASE, dinero ctado., mejor postor, post. mínima \$100.-, abonando 20% del precio c/más comisión Martillero, saldo a su aprobación que de extenderse más de 30 días de realizada, c/más interés del 1,5% mensual desde el día 31 y hasta su efectivo pago. Gravámenes los de autos. El comprador deberá acreditar identidad en forma idónea.-Compra en comisión deb. indic.nomb./doc. y dom., y ratific. dentro 5 días bajo apercib. de adjd. a comisionado.-El comprador deberá abonar el 2% art. 24 Ley 9505.- Ver: días 15 y 16-03-2010 de 16 a 17 Hs. en calle Lima Nº 742 - Bº Gral. Paz- Córdoba.- Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María Inés Lopez Peña, Secretaria.- Cba., 11 de Marzo de 2010.-

3 días - 4504 - 17/3/2010 - \$ 216.-

Ord. Juez 18º CC Sec. Unica autos "Carrasco Juan José c/ Ledesma Julio Alfonso y Ot - PVE -

Alq" Nº 922673/36; el Mart. Alberto Baigorri (01-106) Lima 1739, Cba; rematará 17/03/2010, 11,30 hs. Sala Remates TSJ (A. Bas 158) inmueble de dda Nelly Scheto de Caballero, inscripto Dº 10.323, Fº 15.140, Tº 61, 1983, sito calle La Paz Nº 79, Villa Saldan, Cba. Estado: ocupado por deudora. Base Imp.: \$ 12.143.- Condic.: comprador abona acto de sub. 20% del monto de compra, dinero efect. O cheque certif., mejor postor, más comis. Ley Mart. (3%), saldo aprob. más inter. 12% anual (Art. 589 CPC) más 2% monto (Art. 24 Ley 9505). Post. Mín. \$ 500.- Gravám.: de autos. Tít.: (Art. 599 CPC). Mejoras: 2 dorm. Coc/com. liv., baño, asador, al fdo un depto. Buen estado gral. Compra en comis.: (Art. 586 CPC). Servic. Púb.. todos. Revisar: días háb. De 09 a 12 hs. Informes: al Mart. Tel. 0351-4517212, días háb. De 17 a 20 hs. Of. 12/03/2010. Ma. J. Páez Molina - Secretaria.

3 días - 4455 - 17/3/2010 - \$ 144.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C.C.C. Villa Dolores, Sec. Nº 2 Dra. María Leonor Ceballos de la ciudad de Villa Dolores, en autos caratulados "Soria Alberto c/ Sergio Rubén Altamirano - Ejecutivo", la Martillera Judicial Gloria Rodríguez MP. 01-1672 rematará el día 15 de Marzo de 2010 a las 11,30 hs. o día hábil inmediato posterior en caso de resultarse inhábil el primero a la misma hora, en sala de remate de la ciudad de Villa Dolores, sito en calle Sarmiento Nº 350 1º Piso, el siguiente bien mueble registrable: Peugeot Modelo 504 SX (año 1993); TCA tipo Sedán 4 puertas - dominio UHX-080 - Chasis Nº 5316269 motor Nº 933299, con equipo de Gas. Base: sin base. Condiciones: dinero de contado (en efectivo o cheque certificado) y al mejor postor, debiendo abonar el comprador el 20% de la compra con más comisión de ley del martillero el 10% - Art. 83 inc. a Ley 7191 y 25 sobre el precio de la compra (Art. 24 Ley 9505 Fondo para la prevención de la Violencia Familiar) saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima: un mil (\$ 1.000). Informes a la Mart. 03544-420998 Cel. 15469867. oficina, 03/2010. Secretaria María Leonor Ceballos. Oficina, 02 de Marzo de 2010. Nº 3995 - \$ 64.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez del 1º Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GABRIEL LEONARDO FUNES en autos caratulados FUNES GABRIEL LEONARDO - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 1846209/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de febrero de 2010.

Fdo. Marta Weinhold de Obregon, Juez - Aldo NOVAK, Sec.

5 días - 2921 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ESTHER BARZOLA y OSVALDO RAUL SAMUELE, en autos caratulados Barzola María Esther - Samuele Osvaldo Raul - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1551487/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 13 de Octubre de 2009. Fdo. María Josefina Matus, Prosec. Villagra de Vidal Raquel, Juez.-

5 días - 31043 - 15/3/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS HUGO BERTORELLO, en los autos caratulados: Bertorello, Carlos Hugo - Declaratoria de Herederos - Expediente N°29, Letra "B", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 4 de febrero de 2010. Dr. Alberto Ramiro Doménech - Juez. Dra. Mima Conterno de Santa Cruz - Secretaria.-

5 días - 1640 - 15/3/2010 - \$ 45

El señor Juez de 1º Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA ARGID QUIÑONES, en autos caratulados: "Quiñones Rosa Argid Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1750521/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 2 de Diciembre de 2009. Juez: Ariel A. Macagno - Montes de Sappia Ana Eloisa, Sec.

5 días - 31012 - 15/3/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO MILLAN, MARIA MILLAN, ALFONSO MILLAN, MANUEL MILLAN y GINES MILLAN, en autos caratulados Millan, Francisco - Millan, María - Millan, Alfonso - Millan, Manuel - Millan Gines - Declaratoria de Herederos - Expte N° 1767411/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, 19 de Febrero de 2010. Fdo. Aldo R.s. Novak, Juez - Marta L. Weinhold de Obregon, Sec.

5 días - 2056 - 15/3/2010 - \$ 45,00.-

El señor Juez del 1º Inst. 49º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, en autos caratulados MANUEL SEBASTIÁN SENA, MARIA ESTER ARGUELLO y MARTA GRACIELA SENA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1766092/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 7 de Diciembre de 2009. Fdo. Dr. Leonardo González

Zamar, Juez. Elena Agnolon, Prosec.-
5 días - 32171 - 19/3/2010 - \$ 34,50.-

- El señor Juez del 1º Inst y 5º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEREYRA MARIA - PEREYRA FRANCISCO JAVIER, en autos caratulados PEREYRA MARIA y PEREYRA FRANCISCO JAVIER - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 10 de Febrero de 2010. Fdo. Susana De Jorge de Nolé. Juez. - Ana Guidotti Pro. Sec.

5 días - 2449 - 15/3/2010 - \$ 45,00.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SILVIA MARIA DEL VALLE NASSARALA, DNI NC 10.054.525, en autos caratulados Nassarala, Silvia María del Valle - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 24 de Febrero de 2010. Fdo. Rita Fraire de Barbero, Juez - Diego Avendaño, Sec.

5 días - 4253 - 19/3/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de QUIROGA, GERBACIO DOMINGO D.N.I. 3.208.300 y MARIA ESTELA DOMÍNGUEZ, L.C. N° 8.215.163, en autos caratulados Quiroga, Gerbacio Domingo y Maria Estela Domínguez - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 05 de Febrero de 2010. Fdo. Carlos del Viso, Sec.

5 días - 4254 - 19/3/2010 - \$ 45.-

BELL VILLE - El señor Juez del 1º Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Coppello, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Elisa B. Molina Torres, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE GUILLERMO FERREIRA, en autos caratulados Ferreira, Jorge Guillermo - Declaratoria de Herederos - Expediente "F" 25 - Año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 18 de Febrero de 2010. Fdo. Dr. Galo E. Coppello, Juez - Dra. Elisa B. Molina Torres, Sec.

5 días - 3846 - 19/3/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARCELO EDUARDO FRANCO DNI 20.570.544, en autos caratulados Franco Marcelo Eduardo - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 4 de Marzo de 2010. Fdo. María G. Aramburu, Sec.

5 días - 4255 - 19/3/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez en lo Civil y

Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ENCARNACIÓN BARROS de RIGHETTI, DNI. N° 7.786.594 y DOMINGO JUAN RIGHETTI, DNI. 2.955.671; en autos caratulados Righetti Domingo Juan y Encarnación Barros de Righetti - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 22 de Febrero de 2010. Fdo. Mariana Martínez de Alonso, Juez - Carla V. Mana, Sec.

5 días - 4284 - 19/3/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS ALBERTO COFRE, DNI. 6.630.066, en autos caratulados Cofre, Luis Alberto - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 de Febrero de 2010. Fdo. Carlos R. del Viso, Sec.

5 días - 4256 - 19/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - La señora Juez del 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGO ANTONIO BAUDINO, en autos caratulados Baudino Domingo Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 02, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 03 de Marzo de 2010. Fdo. Anahí G. De Imahorn, Juez - Nora Carignano, Sec.

5 días - 4259 - 19/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - La señora Juez del 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LIDIO RAMON ALLASIA, en autos caratulados Allasia Lidio Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 023 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 03 de Marzo de 2010. Fdo. Anahí G. De Imahorn, Juez - Nora Carignano, Sec.

5 días - 4258 - 19/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - La señora Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRODA NORMA IRMA y LEONARDO VAN LEEUWEN, en autos caratulados Broda Noemí Irma y Leonardo Van Leeuwen - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 02 de Marzo de 2010. Fdo. Claudia Silvina Giletta, Sec.

5 días - 4257 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 51º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia NELIDA ISABEL VARAS en autos caratulados Varas, Nélica Isabel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1805026/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, Marzo de 2010. Fdo. Claudia Elizabeth Zalazar, Juez - Horacio Armando Fournier, Sec.

5 días - 4280 - 19/3/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARMEN MARGARITA MANASSERO, D.N.I. N° F 8.784.841 en autos caratulados Manassero, Carmen Margarita - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 de Febrero de 2010. Fdo. Rita V. de Freire de Barbero, Juez - Diego Avendaño, Sec.

5 días - 4247 - 19/3/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JULIO OSCAR ALANIZ, L.E. 2.956.319 en autos caratulados Alaniz, Julio Oscar - Declaratoria de Herederos, Expediente Letra "A", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 02 de Marzo de 2010. Fdo. Rita Fraire de Barbero, Juez - Diego Avendaño, Sec.

5 días - 4248 - 19/3/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RIESGO, ALBERTO VALENTÍN, en autos caratulados Riesgo, Alberto Valentín - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 3 de Marzo de 2010. Fdo. María Graciela Aramburu, Sec.

5 días - 4249 - 19/3/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GRANERO PEDRO L. E. 2.946.890 y MORALES DALMASIA DOMINGA LC 7.785.273, en autos caratulados Granero Pedro y Morales Dalmasia Dominga - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 01 Letra "G", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 de Febrero de 2010. Fdo. Diego Avendaño, Sec.

5 días - 4250 - 19/3/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 10 de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BONELLI VICTORIO, D.N.I. N° 2.951.812 y PRESSEDA, MAGDALENA, L.C. N° 7.781.819, en autos caratulados Bonelli, Victorio y Pressenda, Magdalena - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 03 de Marzo de 2010.

Fdo. Diego Avendaño, Sec.
5 días - 4251 - 19/3/2010 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CORNELIA MURUA y PEDRO REARTE, en autos caratulados Murua Cornelia y Pedro Rearte - Declaratoria de Herederos - Expediente N° "M" N° 107/2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 22 de Octubre de 2009. Fdo. Amalia Venturuzzi, Juez - Emilio Yupar, Sec.
5 días - 4188 - 19/3/2010 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ONELIA CONSTANCIARMANDO, en autos caratulados Armando Onelia Constancia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° "A" N° 04/2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 17 de Febrero de 2010. Fdo. Amalia Venturuzzi, Juez - Emilio Yupar, Sec.
5 días - 4189 - 19/3/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 11 de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO DOMINGO RONDON, L.C. N° 2.965.266, en autos caratulados Rondon Roberto Domingo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 34 - "R" 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 01 de Marzo de 2010. Fdo. Adriana Martínez de Alonso, Juez - Carla Victoria Mana, Sec.
5 días - 4235 - 19/3/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PABLO GARAY L.E. 02.835.028 y LIDIA MATILDE BELLINI DNI. N° 07773.317, en autos caratulados Garay Pablo y Bellini Lidia Matilde - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 02 - "G" 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 24 de Febrero de 2010. Fdo. Rita Fraire de Barbero, Juez - Diego Avendaño, Sec.
5 días - 4234 - 19/3/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3 de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SARA NELLY MILLOCH, DNI N° 7.773.569, en autos caratulados Miloch Sara Nelly - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 30 - "M" 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 01 de Marzo de 2010. Fdo. Graciela del Carmen

Filiberti, Juez - Andrea P. Sola, Sec.
5 días - 4233 - 19/3/2010 - \$ 45.-

BELL VILLE - El señor Juez del 1º Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Com. y Conc. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ SECUNDINO LLORET, en autos caratulados Lloret, José Secundino - Declaratoria de Herederos - Expediente N° "L" 29/09, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 18 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Galo E. Copello, Juez - Dra. Elisa B. Molina Torres, Sec.
5 días - 3842 - 19/3/2010 - \$ 45.-

BELL VILLE - El señor Juez del 1º Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Com. y Conc. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NÉSTOR ALBERTO GONZALEZ, en autos caratulados González, Néstor Alberto - Declaratoria de Herederos - Expediente N° "G" 36/2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 23 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Galo E. Copello, Juez - Dra. Elisa B. Molina Torres, Sec.
5 días - 3843 - 19/3/2010 - \$ 45.-

BELL VILLE - El señor Juez del 1º Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CELIA MARIA LEONOR FUSAI, en autos caratulados Fusai Celia Maria Leonor - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "F"- N° 24/2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, febrero de 2010. Fdo. Dr. Galo E. Copello, Juez - Dra. Elisa B. Molina Torres, Sec.
5 días - 3844 - 19/3/2010 - \$ 45.-

BELL VILLE - El señor Juez del 1º Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Coppelio, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Mario A. Maujo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA ADELINA DAMIANI, en autos caratulados Damiani, Rosa Adelina - Declaratoria de Herederos - Expediente N° "L" 29/09, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.
5 días - 3845 - 19/3/2010 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS GONZALEZ, MARÍA ANTONIA GONZALEZ, CARLOS ANTONIO GONZALEZ y MARÍA SILVIA ROLDAN, en autos caratulados González Carlos y Otros - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 29, Letra G, Año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 23 de diciembre de 2009. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Marcela C. Segovia, Pro Sec.
5 días - 3848 - 19/3/2010 - \$ 45.-

MACOS JUÁREZ - El señor Juez del 1º Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MAINO, JUAN BAUTISTA HIPÓLITO, en autos caratulados Alvarez o Alvarez Muñiz, Fausta Lucía o Faustina Lucía y Otro - Declaratoria de Herederos - Expediente A - 06 - 1996, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 25 de Febrero de 2010. Fdo. Dr. Domingo E. Valgañón, Juez - Dra. María de los Ángeles Rabanal, Sec.
5 días - 3904 - 19/3/2010 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS - El señor Juez del 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANA VIRGINIA FONTANINI, en autos caratulados Fontanini, Ana Virginia - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "F" n° 35 - año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 04 de Noviembre de 2009. Fdo. Claudio Daniel Gómez, Juez - Dra. Marta Inés Abriola, Sec.
5 días - 3903 - 19/3/2010 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS - El señor Juez del 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GLADI SANTIAGA CASADEY, en autos caratulados Casadey, Gladi Santiago - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "C" n° 50 - año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 11 de Diciembre de 2009. Fdo. Claudio Daniel Gómez, Juez - Dra. Marta Inés Abriola, Sec.
5 días - 3901 - 19/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez del 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial de la 5ª Circ. Judicial de la Pcia. de Córdoba con asiento en la ciudad de San Francisco, Dra. Analía G. De Imahorn, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ORESTE FRANCISCO TESTA, en autos caratulados Testa, Oreste Francisco - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 05 de Marzo de 2010. Fdo. Dra. Analía G. De Imahorn, Juez - Dra. Nora Carignano, Sec.
5 días - 3887 - 19/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la esta ciudad, Dr. Horacio Vanzetti, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rosana Rosseti de Parussa, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MANSILLA PIO GERARDO, en autos caratulados Mansilla Pío Gerardo - Declaratoria de Herederos - en los términos del Art. 658 del C de PCC, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,

comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 17 de Febrero de 2010.
5 días - 3886 - 19/3/2010 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TULIAN ELSA TERESA, en autos caratulados Tulian Elsa Teresa - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 26 de noviembre de 2009. Fdo. Marcelo Gutiérrez, Sec.
5 días - 4104 - 19/3/2010 - \$ 45.-

COSQUIN - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría Nora Palladino cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARTOLINA OLGA CASTRO, en autos caratulados Castro, Bartolina Olga - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Cristina Coste de Herrero, Juez - Nora Palladino, Sec.
5 días - 4099 - 19/3/2010 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HERNANDEZ NELDA NOEMÍ, en autos caratulados Hernández Nelda Noemí - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, Marzo de 2010. Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Marcelo Gutiérrez, Sec.
5 días - 4097 - 19/3/2010 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Fíla. de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANCHEZ HECTOR JULIO, en autos caratulados Sánchez Héctor Julio - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, Marzo de 2010. Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, Sec.
5 días - 4905 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUILLERMO DANIEL VIZZARI, DNI 23.796.793, en autos caratulados Vizzari Guillermo Daniel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1791835/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 8 de marzo de 2010. Fdo. Dr. Eduardo B Bruera, Juez.
5 días - 4100 - 19/3/2010 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELBA JUANA SALAVAGIONE, en autos caratulados Salavagione Elba Juana - Declaratoria de Herederos - Expediente N° "S" N° 54/2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 30 de Noviembre de 2009. Fdo. Amalia Venturuzzi, Juez - Emilio Yupar, Sec.

5 días - 4187 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 8º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE EDUARDO CANCINA, en autos caratulados Cancina Jorge Eduardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1765162/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 8 de marzo de 2010. Fdo. Fernando Eduardo Rubiolo, Juez - María Adelina Singer Berrotaran de Martínez, Sec.

5 días - 4096 - 19/3/2010 - \$ 45.-

LABOULAYE - El señor Juez del 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SEVERINO PABLO BARTOLO, en autos caratulados Severino Pablo Bartolo - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 03 de Marzo de 2010. Fdo. Jorge David Torres, Sec.

5 días - 4066 - 19/3/2010 - \$ 45.-

LABOULAYE - El señor Juez del 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TONELLO OSCAR SABINO, en autos caratulados Tonillo Oscar Sabino - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 03 de Marzo de 2010. Fdo. Jorge David Torres, Sec.

5 días - 4067 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 41º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GODINO BEATRIZ ESTHER y PERALTA GUILLERMO, en autos caratulados Peralta Guillermo - Godino Beatriz Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1258535/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 2 de marzo de 2010. Fdo. Dr. Jorge E. Arrambide, Juez. Dra. Miriam Pucheta de Barros, Sec.

5 días - 4069 - 19/3/2010 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la herencia de PERSICHELLI JOSE ANTONIO E INES JUANA MARIA FRANCO, en autos caratulados Persichelli, Jose Antonio e Ines Juana Maria Franco - Declaratoria de Herederos - Expte. N° "5" letra "P", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 03 de Marzo 2010. Fdo. Graciela María Vigilante, Juez - Mariela Ferrucci, Sec.

5 días - 4116 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DE LA FUENTE, MARIA ANA - VARGAS, MANUEL JORGE, en autos caratulados De La Fuente, Maria Ana - Vargas, Manuel Jorge - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1823124/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 01 de Marzo de 2010. Fdo. Guillermo César Laferrriere, Juez - Nélica Roque de Pérez Lanzeni, Sec.

5 días - 4101 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 24º Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ÑIGUEZ FANNY ROSA, en autos caratulados Ñiguez Fanny Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1558466/36 cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 12 de febrero de 2010. Fdo. Faraudo Gabriela Ines, Juez - Morresi Mirta Irene, Sec.

5 días - 4098 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 18º Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de KUCHEN, DOMINGO GODOFREDO, en autos caratulados Kuchen, Domingo Godofredo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1853003/36 cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de febrero de 2010. Fdo. Juan Carlos Maciel, Juez - Paez Molina de Gil María José, Sec.

5 días - 4082 - 19/3/2010 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial de Familia y de Concil. de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TERESA JOSEFA OTTA DE SALAZAR, en autos caratulados Otta de Salazar Teresa Josefa - Testamento - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 05 de Marzo de 2010. Fdo. Gustavo A. Massano, Juez - Anahí Beretta, Sec.

5 días - 4083 - 19/3/2010 - \$ 45.-

Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Sec. Monay de Lattanzi, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO ANTONIO OARIAS, por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley, en autos Arias Pedro Antonio - Declaratoria de Herederos Expte. 1719124. Of.21/12/09.

5 días - 4085 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VIRGILIO CASCO, en autos caratulados Casco Virgilio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1371906/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 18 de noviembre de 2008. Fdo. María del Pilar Elbersci Broggi, Juez - Arturo Rolando Gomez, Sec.

5 días - 4079 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 41º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARGARITA ISABEL GIORDANO, en autos caratulados Giordano Margarita Isabel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1773311/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 4 de marzo de 2010. Fdo. Jorge E. Arrambide, Juez - Miriam Pucheta de Barros, Sec.

5 días - 4078 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 47º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TRANCITA O TRÁNSITO O TRANSITA DEL CANTO, en autos caratulados Arballo Inocencio - Del Canto Trancita o Tránsito o Transita - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1266054/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 8 de marzo de 2010. Fdo. Juan Manuel Maciel, Juez - Sara Aragón Del Valle, Sec.

5 días - 4077 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 41º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE HUMBERTO de los SANTOS O DE LOS SANTOS, en autos caratulados DE LOS SANTOS JOSE HUMBERTO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1779264/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de febrero de 2010. Fdo. Jorge E. Arrambide, Juez - Miriam Pucheta de Barros, Sec.

5 días - 4075 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 41º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARGARITA ISABEL GIORDANO, en autos caratulados Giordano Margarita Isabel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1773311/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 4 de marzo de 2010. Fdo. Jorge E. Arrambide, Juez - Miriam Pucheta de Barros, Sec.

5 días - 4073 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 32º Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo E., Secretaría a cargo de la Dra. Licari de Ledesma Clara P., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la herencia de GONZALEZ ANIBAL SEGUNDO, en autos caratulados González Anibal - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1859328/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, Marzo de 2010.

5 días - 4076 - 19/3/2010 - \$ 45.-

COSQUÍN - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO GONZALEZ, en autos caratulados Gonzalez Alberto - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 18 de noviembre de 2009. Fdo. Cristina Coste de Herrero, Juez - Nora C. Palladino, Sec.

5 días - 4074 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 37º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALICIA GLORIA CANCIANI, en autos caratulados Canciani Alicia Gloria - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1719185/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de noviembre de 2009. Fdo. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez - María Beatriz Martínez de Zanot, Sec.

5 días - 4072 - 19/3/2010 - \$ 45.-

COSQUÍN - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Fila. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO JORGE QUINTEROS, en autos caratulados Quinteros Pedro Jorge - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 01 - Q - 10, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 25 de febrero de 2010. Fdo. Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Juez - Nora Palladino, Sec.

5 días - 4071 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 40º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MUCCHIUTTI LUCIA ELENA, en autos caratulados Mucchiutti Lucia Elena - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1768359/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 21 de diciembre de 2009. Fdo. Alberto J. Mayda, Juez - Alejandra Carroll de Monguillot, Sec.

5 días - 4070 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TRANSITO NERI BARREA, en autos caratulados Barrea Transito Neri - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1854324/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 4 de marzo de 2010. Fdo. María del Pilar Mancini, Sec.

5 días - 4068 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civil y

Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de, en autos caratulados Pepa Victorio Pedro - Ghergui Ida Elma Declaratoria de Herederos - Expediente 1333866/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, de Marzo de 2010. Fdo. Dr. Leonardo C. González Zamar, Juez - Dr. Elena Agnolon, Prosec.

5 días - 4109 - 19/3/2010 - \$ 45.-

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial Conciliación, y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMON MERLO, en autos caratulados Melappioni Evelina Olga - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra M - N° 25, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Cura Brochero, de Noviembre de 2009. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez - Dra. Fanny Mabel Troncoso, Sec.

5 días - 4110 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 31 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NESTAR SANCHEZ, en autos caratulados Sánchez Nestar - Declaratoria de Herederos - Expediente 1776674/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 9 de Marzo de 2010. Fdo. Dra. Weinholt de Obregon Marta Laura. Secretaria.

5 días - 4111 - 19/3/2010 - \$ 45.-

VILLA MARIA. El señor Juez del 1º Inst. 1 Nom. en lo Civil y Comercial Conciliación, y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE MARIA GIRAUDDO, en autos caratulados Girauddo José María - Declaratoria de Herederos -, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, Marzo de 2010. Fdo. Dr. Sergio Omar Pellegrini, Sec.

5 días - 4108 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 27 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BEATRIZ BREIT, en autos caratulados Breit Beatriz - Declaratoria de Herederos -, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 10 de Marzo de 2010. Fdo. José Luis García Sagues Juez - Trombetta de Games Beatriz Elba Secretaria.

5 días - 4107 - 19/3/2010 - \$ 45.-

VILLA Dolores. El señor Juez del 1º Inst. 1 Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María, Dra. Graciela C. de Traversaro, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FLORENCIO JOSE ANTONIO NIEVAS, en autos caratulados Nievas Florencio José Antonio - Epte N° 6 -- Declaratoria de Herederos -, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Villa Dolores, 16 de Febrero de 2010.

5 días - 4112 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 47 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GIOVANINI de FERREYRA, ELDA EMILIA D.N.I. N° 4.498.212, en autos caratulados Giovanini de Ferreyra, Elda Emilia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1743694/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, Febrero de 2010. Dra. Sara Aragón de Pérez. Sec.

5 días - 4114 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 14 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROCHA GUMERSINDO SEBASTIAN y FORNERO ELENA, en autos caratulados Rocha Gumersindo Sebastian - Fomero Elena - Declaratoria de Herederos - Expte N° 1845148/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 09 de Marzo de 2010. Dra. Azar de Ruiz Pereyra, Nora Cristina. Sec.

5 días - 4113 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 46 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MANUEL HUMBERTO RENTINI, en autos caratulados Rentini Manuel Humberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1716636/36 Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 06 de Noviembre de 2009. Dr. José A. Sartori - Juez - Dra. María I. Peña. Secretaria.

5 días - 4115 - 19/3/2010 - \$ 45.-

LABOULAYE. El señor Juez del 1º Inst y única Nominación. en lo Civil y Comercial Conciliación, y Familia de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PRINCIPI ELSA TERESA, en autos caratulados Principi Elsa Teresa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 20/09, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, Febrero 5 de 2010. Fdo. Pablo Alfonso Cabral, Juez Karina Giordanino, Prosec.

5 días - 4106 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 46 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de, en autos caratulados Rodríguez Miguel Angel - Rodríguez o Rodríguez Vidal Miguel Angel - Declaratoria de Herederos - Expte N° 1844883/36 cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 05 de Marzo de 2010. José Antonio Sartori. Juez - María Inés López Peña. Secretaria.

5 días - 4135 - 19/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 8 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de, en autos caratulados Cavalli José Luis - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1676345/36 cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 02 de Marzo de 2010. Fernando Eduardo Rubiolo Juez - Nicolás Maina, Prosecretario.

5 días - 4132 - 19/3/2010 - \$ 45.-

INSCRIPCIONES

VILA MARIA. Juez. 1 Inst. 3 Nom. C. C. Flia- Villa Maria- Sec.6- Autos: GORDAR Liliana Karina - INSC. REG. PUB. Com - MATRICULA DE MARTILLERO.- se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 2009 la señora LILIANA KARINA GONDAR, DNI. 22.415.961, argentina, nacida el 22 de enero de 1972, casada, con domicilio en calle Jose ingeniero 654- Villa Maria, ha solicitado la Inscripción En El Registro Publico De Comercio De La Matricula De Martillero Y Corredor Publico.- Villa Maria, 14 de diciembre de 2009.-Fdo: Dr. Augusto Cammisa - Juez.- Dra. Norma Weihmuller.—Secretaria.

3 días - 4487 - 16/3/2010 - \$ 40

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial y de Flía. de 1ª. Inst. y 2ª. Nom. de la ciudad de Río Cuarto en los autos: "Jockey Club Río Cuarto - Solicita Aplicación de la ley 25.284" ha dictado al siguiente resolución: Auto Interlocutorio Número Uno (1). Río Cuarto, once de febrero de 2001. Y Vistos.... y Considerando: Resuelto: 1) Declarar clausurado el procedimiento de sometimiento del Jockey Club Río Cuarto a ley de salvataje de entidades deportivas, número 25.284; por saneamiento de la empresa. 2) Dar por concluido el mandado al organo fiduciario, aprobando su gestión y justipreciando sus estipendios en la suma total de \$ 465000, de las que le corresponden 1/3 a cada integrante, y considerando que el Sr. Diego Raúl Felizza cedió sus derecho a Rubén Néstor Ferrarí 3) Garantizar a la AFIP por la deuda que mantiene la entidad, pero acordada en plan de financiamiento a largo plazo, mediante la inhibición a su favor del inmueble del country que deberá gestionar la autoridad del Jockey en el plazo de 60 días; y al ejecución judicial de la deuda para el caso de incumplimiento (previa intimación de pago por 10 días en este proceso). 4) Dar fuerza de consignación al depósito de acreedores ausentes (Hipódromo Argentino de Palermo S.A. y Asociación Gremial de Empleados del Jockey Club Río Cuarto) y notificarlos mediante la publicación de edictos, establecidos la caducidad del dividendo en un año. 5) Comunicar a la Inspección de Personas Jurídicas que el ente esta en condiciones de regularizarse y tener sus autoridades naturales que la lleven adelante, debiendo convocar en la oportunidad estatutaria el llamado a elecciones y ordenar su documentación; lo que deberá ser controlado; comunicado su cumplimiento al Tribunal. Anotíceselo de que ínterin ello ocurra la comisión directiva designada continuará en funciones y será autoridad legal. 5) Requerir al órgano fiduciario (a fin de que las autoridades electas de la entidad tomen razón de lo actuado por ellos durante su mandato, que les permita continuar las actividades ordinarias y extraordinarias), que en 10 días, pongan en la sede social a disposición de la comisión directiva el detalle minucioso de lo actuado y los libros y documentación respectiva y que en el plazo de 30 días levanten ante el registro la

afectación de los bienes inmuebles actualmente a su nombre y los vuelvan a favor de la entidad. 6) Justipreciar los estipendios del contador Roberto García en la suma de \$ 9315. 7) Ordenar la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de 2 días. Fdo.: Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Juez - Oficina, 12 de febrero de 2010. Andrea P. Sola, Sec.

2 días - 4336 - 16/3/2010 - \$ 322.-

Por disposición del Juzgado de 1º Inst. y 26º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades N° 2, en autos: "DELGADO RUBEN HUGO CARLOS - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXpte. N° 1758642/36), se publica por cinco días conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 24.522 y lo resuelto por Sentencia N° Cincuenta y dos de fecha veintiséis de febrero de dos mil diez, los datos del proceso requeridos por el mencionado dispositivo legal: I) Declarar abierto el concurso preventivo de Rubén Hugo Carlos Delgado, D.N.I. N° 12.510.225, con domicilio en calle Congreso 5632 de barrio Villa El Libertador de esta ciudad de Córdoba. IX) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Cr. Pablo Luis Kademian, C.P. N° 10-06789-1, con domicilio en calle Coronel Olmedo Nro. 51, ciudad de Córdoba, hasta el día 24 de junio de 2.010. Fdo: Ernesto Abril- Juez. Of. 01/03/2010.-

5 días - 4374 - 19/3/2010 - \$ 98.-

Juzg. 1º Inst. y 33º Nom. en lo C. y C. (Conc. y Soc. N° 6). Se hace saber que en autos: " Rodríguez Graciela del Carmen - Quiebra Propia Simple " (Expte. N° 1643636/36), se ha resuelto: Sentencia Número: 223, del 29/06/09. Y Visto: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Declarar en estado de quiebra a la Sra. Graciela del Carmen Rodríguez, D.N.I. N° 13.964.906, con domicilio real en calle Jerónimo Luis de Cabrera 46, Barrio Buena Vista, Ciudad de Río Ceballos, Córdoba. (...). Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de 24 hs., procedan a entregarlos al órgano Sindical. VIII) Prohibir a la fallida hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohibese a los terceros efectuar pagos a aquella, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados, bajo apercibimiento de ineficacia. ... Protocolícese, hágase saber y dese copia. Of. 09/03/10: Y Visto: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Fijar como nueva fecha límite para que los acreedores presente sus pedidos de verificación y títulos respectivos ante el Síndico, hasta el días 12 de abril de 2010, debiendo atenderse a lo prescripto por el art. 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. II) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los Créditos, el días 27 de abril de 2010. III) Fijar como fecha límite para que el funcionario Sindical presente al Informe General el día 12 de Mayo de 2010. IV) Hacer saber que la resolución judicial verificatoria de créditos a que alude el art. 36 de la ley 24.522 (art. 88 in fine L.C.) se dictará con fecha 4 de Mayo de 2010. (...). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Delia I. R. Carta de Cara (Juez). Síndica Interviniente: Cra. Beatriz Rita Gringruz, con domicilio en calle 25 de mayo, N° 1079, Piso 5º Dpto. " B ". Cba. Of., 09/03/10.

5 días - 4157 - 19/3/2010 - \$ 182.-

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 13ª Nominación, Soc. 1 - Sec., sito en Palacio de Tribunales I, Planta Baja, Pasillo Central, Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "Camino de las Sierras S.A. - Gran Concurso Preventivo" (Expte.

Nº 1610830/36) " mediante Sentencia Nº 46 de fecha 1 de marzo 2010, ha dispuesto: i) Prorrogar el período de exclusividad de modo tal que dicha etapa procesal finalizará el día 07 de junio del corriente año 2010; (ii) Fijar la fecha de la audiencia informativa (penúltimo párrafo art. 45 LCQ) para el día 31 de mayo del corriente año. Mediante sentencia ampliatoria Nº 51, del día 2 de marzo de 2010, se resolvió fijar el horario de dicha audiencia informativa a las 9:30 hs en la sede del tribunal. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Córdoba, 8 de marzo de 2010. Fdo. Mara Cristina Baeza. Prosecretaria Letrada.

Nº 4192 - \$ 119.-

Orden Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 3), de la ciudad de Córdoba, Ricardo Javier Belmaña, Secretaria Gamboa, en autos: " Beccacece Luis Fernando - Quiebra Pedida Simple (Expte. Nº 1673843)", mediante Sentencia Nº Cuarenta de fecha 23/2/2010 se ha dispuesto Declarar en estado de quiebra al Sr. Luis Fernando Beccacece, D.N.I. Nº 7.995.300, con domicilio real en calle Trafalgar Nº 1111, Barrio Alta Córdoba de esta ciudad ... Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohibase a los terceros hacer pagos al fallido los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 de Ley 24.522 y en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 19 de abril del 2010 debiendo acompañar la documentación respectiva. Fijar como fechas para que el Síndico presente el Informe Individual el día 2 de Junio de 2010 y el Informe General el día 30 de Julio de 2010, siendo establecido el día 17 de Junio de 2010 para el dictado de la resolución del Art. 36 de la Ley 24.522. Hacer saber a los interesados que la Sindicatura es ejercida por el Cdor. Oscar Alberto Real con domicilio constituido en calle Misiones Nº 1.347 de Barrio Maurizzi de esta ciudad. Córdoba, 9/3/10.

5 días - 4158 - 19/3/2010 - \$ 175.-

CITACIONES

En autos "CAPURRO, Miguel Alfredo – Beneficio de Litigar Sin Gastos – Expte Nº 1107838/36" que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia y 12 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, sito en Palacio de Tribunales I, calle Caseros 551, Primer Piso Pasillo Central, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la Sra. Juez, Dra. Marta Soledad Gonzalez de Quero, cita y emplaza al demandado OSCAR PARLANTI E HIJO S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Marta Gonzalez de Quero – Juez – Dra. Irene Bueno de Rinaldi – Secretaria.-

5 días – 4362 - 19/3/2010 - s/c.-

MUNICIPALIDAD DE VILLAMARIA

Emplazamiento a propietarios de motocicletas y automotores a subastarse

Conforme lo establecido en Ordenanza Nº 6062 de fecha 30/12/2008 y Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal Nº 29 de fecha 16/01/2009 y Nº 204 de fecha 05 de Marzo de 2010, se cita y emplaza a los propietarios de motocicletas y automotores secuestrados, para que comparezcan ante el Tribunal Administrativo de Faltas, sito en calle 25 de Mayo Nº 157 de esta ciudad de Villa María (Cba) de 08,00 a 12,30 hs. dentro del término de cinco (5) días hábiles a contar de la fecha de la presente, a los fines del recupero del motovehículo o automotor, previo pago de los aranceles por multa, gastos de depósitos y gastos realizados por los martilleros actuantes. Transcurrido el plazo concedido, esta Municipalidad queda liberada de responsabilidad y, procederá a la venta mediante subasta pública de las mismas. Quedan Uds. debida y legalmente notificados. Secretaría Legal y Técnica Municipalidad de Villa María.

Nº 4431 - \$ 72.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FLORES ROQUE GREGORIO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1081885/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, FLORES ROQUE GREGORIO MI 6.395.171 HEREDIA LAURA ROSA MI 7.300.203, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: Dra. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3572 - 19/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PULITANO ROBERTO OSCAR Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1200342/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, PULITANO ROBERTO OSCAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: Dra. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3573 - 19/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ BARROS FEDERICO LUIS Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 870210/36 – CUERPO 1 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I –

Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, BARROS FEDERICO LUIS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: Dra. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3574 - 19/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANGULO WALTER EDUARDO Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1200327/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, ANGULO WALTER EDUARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: Dra. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3575 - 19/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ ENRICO ALICIA MARIA DEL CARMEN Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 881240/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, ENRICO ALICIA MARIA DEL CARMEN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: Dra. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3576 - 19/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ BARRIONUEVO VICTOR Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 881246/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, BARRIONUEVO VICTOR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: Dra. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3577 - 19/3/2010 - \$ 60.-

En autos "CAPURRO, Miguel Alfredo c/ DOMINGUEZ, Sergio Darío y otro – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRANSITO – Expte. Nº 1103283/36" que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia y 12 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, sito en Palacio de Tribunales I, calle Caseros 551, Primer Piso Pasillo Central, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la Sra. Juez, Dra. Marta Soledad Gonzalez de Quero, cita y emplaza al demandado OSCAR PARLANTI E HIJO S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Marta Gonzalez de Quero – Juez – Dra. Irene Bueno de Rinaldi - Secretaria

5 días – 4377 - 19/3/2010 - \$ 40.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ GARCIA JORGE OSVALDO Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 881286/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, GARCIA JORGE OSVALDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: Dra. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3578 - 19/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MACHADO NESTOR Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1078454/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, MACHADO NESTOR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: Dra. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3579 - 19/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KOPLOR CONSTRUCCIONES SRL Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1201953/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil

y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, KOPLOR CONSTRUCCIONES SRL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3580 - 19/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KOPLOR CONSTRUCCIONES SRL Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1201953/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, KOPLOR CONSTRUCCIONES SRL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3580 - 19/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FREYTES LUIS ALBERTO Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 881274/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, FREYTES LUIS ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3581 - 19/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COLINAS DEL CERRO SRL Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 881284/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la

parte demandada, COLINAS DEL CERRO SRL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3582 - 19/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ ROSARIO VENTURA Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1158029/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, GOMEZ ROSARIO VENTURA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3583 - 19/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ERNESTO J ROCCHIETTI S.A. Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 416263/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, ERNESTO J ROCCHIETTI S.A., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3584 - 19/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CERVANTES FRANCISCO Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 416271/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, CERVANTES FRANCISCO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM,

Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3585 - 19/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CASULLI MARIA CRISTINA Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 416220/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, CASULLI MARIA CRISTINA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3586 - 19/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALZOLA CARLOS FERNANDO Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1201929/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, ALZOLA CARLOS FERNANDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3587 - 19/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ AVENDAÑO LUIS ERNESTO Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 416305/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, AVENDAÑO LUIS ERNESTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3588 - 19/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA NICOLAS ANTONIO

Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1158032/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, MOLINA NICOLAS ANTONIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3589 - 19/3/2010 - \$ 60.-

USUCAPIONES

VILLA CURA BROCHERO. El Juez de Civil de Villa Cura Brochero, en autos "Bocolini, Pedro Libio y Otro - Usucapión - Expte. N° 20/23-11-06, Letra "B" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° Noventa. Villa Cura Brochero, 2/11/09. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Pedro Libio Bocolini DNI N° 7.988.975 y Néliida Norma Olivero, DNI N° 6.492.451, esposos, ambos de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Montemayor Fulgen N° 1694, B° Yofre Sud, de la ciudad de Córdoba, son titulares en partes iguales (50% c/u) del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de un inmueble ubicado en Paraje Agua de las Barrancas, Ped. Panaholma, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, se designa como Parcela 203-2676, que siendo de forma rectangular, se describe de la siguiente manera: al Sur, lado A-B mide 579,55 mts. Y linda con Parcela 203-2677 (Pedro Libio Bocolini) al Este, lado B-C, mide 171,75 mts. Y linda camino vecinal de por medio, con Posesión de Francisco Guzmán, al Norte, lado C-D mide 585,13 mts. Y linda, camino vecinal de por medio, con Posesión de César Gallardo, y al Oeste, lado D-A mide 171,92 mts. Y linda con Posesión de José Fernando Durá, lo que hace una superficie total de Nueve Hectáreas Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados (9 Ha. 9444 m2). El inmueble afectaría las Matrículas 555.094 y 644.892 correspondientes a los sucesores de Calixta Reartes de Merlo y/o Manuel Altamirano, por lo que se ordena la anotación preventiva de la Sentencia (art. 789 del C. de P.C.) II) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. III) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo fin deberá oficiarse. IV) Costas por su orden. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Juan Carlos Ligorria, Juez. Sec. 9 de diciembre de 2009.

10 días - 32349 - s/c.-

RIO SEGUNDO. Sentencia Número trescientos noventa y ocho. Río Segundo; 27 de noviembre del año dos mil nueve. Y Vistos: .. estos autos caratulados "Rubiano Juan Bartolomé y otro - Usucapión" y Considerando: Resuelvo: 1) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que los señores Juan Bartolomé Rubiano y Elvío Antonio Rubiano han adquirido por usucapión del dominio de un inmueble que se

describe como: una fracción de terreno que es parte de los lotes cinco y seis de la Manzana ocho situada al Norte de la vía férrea, en la localidad de Laguna Larga, Pedanía San José, Departamento Río Segundo, que de acuerdo a plano especial de subdivisión inscripto en Planillas 42957, se designa como lote A de 17,10 metros de frente por 10,85 metros de fondo, con una superficie de ciento ochenta y cinco metros cuadrada y tres decímetros cuadrados y linda: al Nor-Este con Maysa SA al Sudoeste con lote b al Noreste con propiedad de Antonio Saguez y Cía. SACIF y al Sudeste con lote cuatro. Domino F 23984, año 1961. Señala que tiene a su favor servidumbre de uso y paso anotada en Servidumbre F374 Año 1962. Dicho inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo cuenta N° 27-06-0598052-7, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Teresa Inés Pereyra de Mystorowycz, aprobado por la Dirección General de Catastro, Expte. 003381875/03, adquirido el dominio por prescripción. II) Imponer las costas al demandado y colindante, dirigiendo la regulación de honorarios del Dr. Rodolfo Porporato para cuando haya base para ello. III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario ya sorteado. IV) Notifíquese al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, art. 15 de la ley 5445 y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble que resulta afectado y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto I) a nombre de los Sres. Juan Bartolomé Rubiano y Elvio Antonio Rubiano. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Martínez Gavier, Juez. Secretaría Verónica Stuart.

10 días - 32466 - s/c.-

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de Huinca Renanco, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "Pomiro Aldo Armando s/Adquisición de Dominio por Usucapión" (Expte. Letra "P" N° 06 Año 2005) cita y emplaza a la demandada Sra. Rosa Alvarez Fernández, susa sucesores y/o quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y diario "La Voz del Interior" de la ciudad de Córdoba por diez veces a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días (art. 783 del CPCC) bajo apercibimiento de ley. Cítese asimismo a los linderos con domicilio desconocido, para que en igual plazo pidan participación como demandados si se considerasen afectados sus derechos. Oportunamente traslado. Descripción del inmueble que se pretende usucapir: una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Jovita, Dpto. Gral. Roca, Pedanía Italó, Pcia. de Córdoba, desig. en el plano especial de mensura confeccionado por el Ing. Civil Luis A. Molinari y aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0033-94470/04, como Lote "7" de la manzana "76" que mide y linda: ciento cuatro metros y treinta centímetros al Norte, primer tramo que linda con Ruta Provincial N° 27 (línea A-B) sesenta metros y ochenta centímetros al Norte, segundo tramo que linda con Ruta Provincial N° 27 (línea B-C) treinta y ocho metros al Este, que linda con Ruta Provincial N° 10 (línea C-D) ciento cincuenta y nueve metros al Sur, que linda con calle Pública (línea D-E), veintitrés metros y quince centímetros al Oeste, que linda con Nelson H. Salomone (línea E-A) lo que hace una superficie total de seis mil cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados con noventa y un centímetro.

Compuesto de los lotes a, b, c, d, e y f, inscripto al Dominio N° 71.259, Folio N° 24.047, T° 97, del año 1980. Plano 106.185, Planilla 128.104. Oficina, Huinca Renanco, 19 de octubre de 2009. Cravero, Sec..

10 días - 32563 - s/c.-

Juez de 1ra. Instancia y 15° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Vicente, Ruth Gladys c/ UR-CON S.A. Urbanizadora y Constructora - Med. Prep. Usucapión - Expte. 652233/36", cita y emplaza a los demandados UR-CON S.A. Urbanizadora y Constructora para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, como a los que se consideran con derecho sobre el inmueble sito en Pasaje Wolfgang Pauli 5481, B° Ituzaingó Anexo, Córdoba, determinado en la mensura de posesión obrante en Expte. Pcial: 0033-93875/04 que afecta el de la Matrícula 80.794 (11) a nombre de la demandada, cuenta N° 110118319117, de 25 mts en los lados Norte como Sur en que colinda con más inmuebles inscriptos en dicha matrícula, de 10 mts. de frente al Oeste sobre dicho pasaje y 10 al Este en que limita con el de la matrícula 310.158 (11) a nombre de Felipa Ferreyra, y a los colindantes actuales en su calidad de terceros, para que en el término de veinte días siguientes al vencimiento de la notificación o de la publicación de edictos en su caso comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición si correspondiere. Fdo.: con fecha 27/02/2006: Dres.: Belisario Ortiz, Juez. Liliana Montovani - Secretaria.

10 días - 31788 - s/c.-

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Las Varillas, Dra. Amalia Venturuzzi, en los autos caratulados "Malaga, Lorenza - Usucapión" (Expte. Letra "M" N° 62, año 2006) ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: seiscientos treinta y nueve. Las Varillas, veintiocho de diciembre de dos mil nueve. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión en todas sus partes, declarando a la Sra. Lorenza Malaga, D.N.I. N° 2.744.592, argentina, nacida el 12 de Agosto de 1936, viuda de primeras nupcias de Valentín Carlos Lescano, titular del derecho de dominio sobre el inmueble designado como: Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás mejoras que contiene, que conforme al plano de mensura de posesión confeccionado por la Ingeniera agrimensora Ana María Ambrosini, visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número 13.631/06, se designa como lote once de la manzana doce, del pueblo Las Varas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide en su costado Nor-Oeste, desde el punto 1 al 2, cien metros, por donde linda con calle Belgrano; desde el punto 2 al 3, formando parte de su costado Nor-Este, mide cuarenta metros y linda con calle Mariano Moreno, desde el punto 3 al 4, forma parte del costado Sud-Este, mide cincuenta metros y linda en parte con el lote siete de Julieta Judith Crucci y otra parte con el lote diez de Ovalter Felipe Crucci, de la misma manzana, desde el punto 4 hacia el Sud-Este (punto 5) completa su costado Nor-Este, mide treinta y cinco metros, por donde linda con el lote diez de Ovalter Felipe Crucci, desde el punto 5 al 6, completa su costado Sud-Este, mide cincuenta metros, por donde linda con parcela tres, resto del Solar C de Isabel Santillán de Luque (hoy de Juan Machado o Luis Roque Gaitán) y desde el

punto 6 al 1, mide setenta y cinco metros, forma su costado Sud-Oeste, por donde linda con la calle Juan José Paso, cerrando así la figura con una superficie total de cinco mil setecientos cincuenta metros cuadrados. 2) Oportunamente, ofíciase al Registro General de la provincia a los fines que proceda a inscribir el inmueble descrito en punto anterior, a nombre de la actora, Lorenza Malaga, D.N.I. N° 2.744.592, ordenando la cancelación de las inscripciones de dominio existentes que figuran a nombre de Néstor Lescano, sobre los inmuebles afectados por la mensura, a saber: Solar A de la manzana 12, inscripto al N° 367, Folio 281, T° 2, año 1905 y empadronado en la D.G.R. en cuenta N° 3006-0166841/0; al Mitad Nor-Oeste del Solar C de la manzana doce, inscripto al N° 555 Folio 426 vta, T° 2, año 1910 y empadronado en la D.G.R. en cuenta N° 3006-0166843/6 y solares B y D (resto de superficie deducido lo transferido al Folio 302 del año 1912 y Folio 945 del año 1925 como se relaciona en los vistos) de la manzana doce, inscripto al N° 424 Folio 318 vta., T° 2, año 1909 y empadronado en la D.G.R. en cuenta N° 3006-0166842/8. 3) Publíquese esta resolución por edictos (conf. Art. 790 del C.P.C.). 4) Imponer las costas por el orden causado, regulándose los honorarios profesionales del Dr. José Luis Zarate en la suma de pesos setecientos ochenta y tres (\$ 783) y los del Dr. Kenneth Campbell Mackay en la suma de pesos setecientos ochenta y tres (\$ 783). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Amalia Venturuzzi - Juez. Las Varillas, 29 de Diciembre de 2009. Dr. Emilio Yupar - Secretario.

10 días - 579 - s/c.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en los autos caratulados "Funes, Eduardo Raúl - Usucapión" (Expte. Letra "F" N° 32/2007) cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicada en la manzana "J" del plano oficial de la localidad de Reducción, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman de esta provincia de Córdoba, que es parte de una mayor superficie designada como parcela 1, lote 1 de dicha manzana y que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Guillermo Andrés Diez, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-10536/06 se designa como lote once, y mide doce metros con cuarenta centímetros de frente al Sud-Este, segmento C-D e igual contrafrente al Nor-Oeste, segmento A-B, por veinticinco metros de fondo en sus lados Sud-Oeste, segmento A-D y Nor-Este, segmento B-C, encerrando una superficie total de trescientos diez metros cuadrados, lindando al Sur-Este, con calle Obispo Zenón Bustos; al Nor-Oeste, con el resto de la parcela 1, posesión de Esteban Luis García, al Nor-Oeste, con parcela 2 (lote pte. 5) de María Deheza de Fernández; y al Nor-Este, con parcela 10 (lote pte. O) de Domingo Ferrochi y Lucía Mina de Ferrochi. El dominio No consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia. En la Dirección General de Rentas se halla empadronada, en la mayor superficie referida anteriormente (parcela 1, lote 1, de la manzana "J"), con superficie de 1.250 ms2, a nombre de la Municipalidad de Reducción, en la cuenta número 18-04-15533380/1, para que en el plazo de cinco (5) días de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. María de los

Ángeles Díaz de Francisetti - Secretaria. La Carlota, diciembre 16 de 2009. Marcela C. Segovia - pro-Sec. Letrada.

10 días - 527 - s/c.

COSQUIN - El Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. de Cosquín, Sect. N° 2 en los autos "Marsina Michele - usucupación" (Expte. N° 47 inic. el 23/12/2004) se ha dictado la sigt. Resolución: Sentencia Nro. setecientos veintinueve. Cruz del Eje, 23 de Octubre de 2009. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar en todos sus términos la demanda promovida por el Sr. Michele Marsina, en consecuencia, declarar adquirido por usucapión el dominio del inmueble que se describe del siguiente modo: Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado La Cocina, que es parte del Puesto de Valdez, Pedanía Candelaria, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, el que según plano de Mensura suscrito por la Agrim. Elena María Novillo Sánchez, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-79112/2003, está conformado por dos parcelas que se encuentran separadas por un arroyo sin nombre, afluente del Río Candelaria y que se describe así: Primero: parcela 154-2732. Mide: al Este entre sus puntos 1-2 96,16 ms, punto 2-3 139,10 m; punto 3-4 125,66 m; punto 4-5 131,69 m, punto 5-6 182,36 m; punto 6-7 319,90 m; lindando estos puntos del 1 al 7 con Parcela 2635 lote 1 con Arroyo El Salto de por medio; punto 7-8 507,56 M, punto 8-9 573,35 m lindando en parte con parcela 2635 Lote 1 de María Emma Portela de Castro. Al Sur entre puntos 9-10 hay 527,02 lindando con posesión de Otilia Chavez y Miguel Octavio Heredia. Al oeste punto 10-11 35,69 m; punto 11-12 182,58; punto 12-13 308,45 m lindando con arroyo sin nombre y afluente del Río Candelaria, punto 13-14 263,81 lindando con parcela 2431 de Eva Tutor de Cechetto, punto 14-15 271,93 m lindando con Parcela 2630 del plano, arroyo sin nombre de por medio, punto 15-16 42,30; punto 16-17 119,16 m; punto 17-18 113,52; punto 18-19 148,50 m; punto 19-20 450,45 lindando con Parcela 2731 ocupada por Félix Toribio Contreras, arroyo sin nombre de por medio. Punto 20-21 86,24 m; punto 21-22 117,77 m lindando con parcela 3031 de Eva Tutor de Cechetto arroyo sin nombre de por medio, punto 22-1 cerrando la figura 826,58 lindando con parcela 3031 de Eva Tutor de Cechetto. Superficie total ciento cincuenta hectáreas cinco mil cuatrocientos cincuenta y un metros cuadrados. Segundo: Parcela 154-2630. Mide: entre los puntos 23-24 337,83 m lindando con Parcela 2732 arroyo sin nombre de por medio el cual es afluente del Río Candelaria. Punto 24-25 131,60 m lindando con arroyo mencionado y propiedad de Eva Tutor de Cechetto. Punto 25-26 982,69 lindando con propiedad de Eva Tutor de Cechetto Parcela 2431; punto 26-27 247,39 lindando con Río de la Candelaria. Punto 27-28 342,27 m. Lindando con Río de la Candelaria; punto 28-29 187,65 m. Linda con terrenos sin antecedentes de empadronamiento. Punto 29-23 595,36 m lindando en parte con terrenos sin antecedentes y en parte con ocupación de Félix Toribio Contreras. Superficie total: treinta y dos hectáreas tres mil quinientos cincuenta y cinco metros cuadrados. Se hace constar que sumadas las dos parcelas forman una superficie de ciento ochenta y dos hectáreas nueve mil seis metros cuadrados. Ambas parcelas forman una sola unidad y no podrán transferirse separadamente. El inmueble no afecta derechos fiscales de propiedad y afecta parcialmente el Dominio N° 147 folio N° 112 Tomo 1 año 1918 cuyo titular es la Hija de Elvira

Barros de Barros, por lo que se ordena la anotación preventiva de la Sentencia (Art. 789 del C.P.C.). II) Ordenar se haga saber la presente por edictos publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario a designarse. III) Ordenar se libre Oficio al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción a nombre del actor. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Leonardo R. Vilatta en la suma de pesos un mil doscientos cuarenta y dos (\$ 1.242). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Fernando Aguado - Juez.

10 días - 554 - s/c.

Tribunal. 5º Nom. Civil y Comercial. Ubicación: Tribunales I (Caseros 551) 2º Piso, Pasillo Central. Secretaría. Dra. María de las Mercedes Villa. Se hace saber que en los autos caratulados: "Quiroga César Daniel y otro - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión (Expte. N° 1344162/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de diciembre de dos mil nueve. Agréguese el oficio debidamente diligenciado. Proveyendo a la demanda de fs. 116: Por iniciada demanda de prescripción adquisitiva respecto del inmueble que se describe enjutos, la que tramitará como juicio ordinario. Cítese al titular dominial, Olpianesi de Armella Antolina Yolanda para que en el plazo de diez (10) contados a partir del vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los colindantes actuales confirmados por la repartición Catastral conforme surge del oficio glosado a fs. 64/88 de autos en calidad de terceros y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que en el mismo plazo comparezcan al solo efecto de deducir oposición. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario de la Localidad más próxima a la ubicación del inmueble, el que deberá denunciarse, por 10 veces en intervalos regulares en un período de 30 días. Cumplimentese art. 8 de la Ley 5445 y sus modificatorias. Colóquese cartel iniciativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, a cargo del actor con intervención del Sr. Oficial de Justicia (art. 786 del C.P.C. y C.). Oportunamente remítase copia de los edictos al Juzgado de Paz del lugar, y a la Municipalidad respectiva (Art. 785 del C. P.C. y C.) para su exhibición al público. Dése intervención a la Municipalidad respectiva y a la Provincia de Córdoba. Notifíquese. Recarátulense los presentes por SAC. Firmado: Dra. Susana de Jorge de Nole (Juez). Dra. María de las Mercedes Villa (secretaria).

10 días - 567 - s/c

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, Secretaría Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti, en autos caratulados "MARCHETTI MARISA CLAUDIA ALEJANDRA - USUCAPION" (Expte. Letra "M", Nro. 53 del 15 de septiembre de 2006), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Quinientos treinta y siete. La Carlota, quince de diciembre de dos mil nueve. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda declarando que, por prescripción veinteañal, la Señora Marisa Claudia Alejandra MARCHETTI, D.N.I. 17.115.344 ha adquirido la propiedad del inmueble antes descrito en los vistos de la presente resolución; ordenando que, previos los tramites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones

pertinentes... Protocolícese, agréguese copia a los autos y hágase saber" El inmueble afectado es un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en la localidad de Canals, Pedanía Loboy, Unión, Pcia. De Córdoba, que conforme el plano de mensura y ubicación visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-86146/04, con fecha 2 de junio de 2004, se designa como lote 37, manzana 87; nomenclatura catastral: Provincial: Dep.: 36, Ped.: 05, Pueblo: 06, C:01; S: 01; M:23, P: 37; Municipal: C:01; S: 01, M: 87, P: 01; ubicado en la esquina Nor-Oeste de la quinta número OCHENTA Y SIETE del pueblo de Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba; mide y linda: Catorce metros, diez centímetros (14,10 mts) de frente en el costado Norte, por dieciséis metros (16 mts.) de fondo por su costado Oeste; midiendo en una línea quebrada por su costado Este, primer tramo, línea B-C, nueve metros cuarenta centímetros (9,40 mts.), y de allí hacia el Este, puntos C-D, noventa centímetros (0,90 mts.), continuando hacia el sur la línea, puntos D-E, midiendo seis metros, sesenta centímetros (6,60 mts.): al Sur mide por línea recta, puntos F-E, quince metros (15 mts), todo lo cual encierra una superficie total de doscientos treinta y un metros cincuenta y cuatro centímetros cuadrados (231,54 m2) con superficie edificada de 109 metros cuadrados. LINDA: Al Norte, calle pública (hoy San Luis); al Oeste calle San Martín, al Este, con más propiedad de Constanza Cristóbal de Gignoli (Hoy propiedad de José Ignacio Olaizola), y al Sur con sucesión de José P. González. Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia, en relación al Diario Nro. 26.530, Folio 31.558, Tomo 127, Año 1958, a nombre de Constanza Cristóbal de Gignoli. Por ante DGR cuenta 36-05-0245432/0, por la superficie total de la parcela 01 (352 m2). Oficina, 10 de febrero de 2010. María de los Angeles Díaz de Francisetti, Secretaria.-

10 días - 1789 - s/c.-

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "VARELA, MARIA ANGELICA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 547847/36) CUERPO 2- resuelve Córdoba, 23 de diciembre de 2009. Proveyendo a fs. 318, atento lo solicitado y constancias de los presentes obrados, declárese rebelde a la sucesión de la Sra. Mauricio Deidamia Varela. Dese intervención a la Asesora Letrada que por turno corresponda en los términos del art. 113 inc. 3º apartado a). Notifíquese. Fdo: Dr. Guillermo E. Falco, Juez - Dra. María Virginia Vargas. Secretaria.-

10 días - 727 - s/c.

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Ciudad de Dean Funes, Dr. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, en los autos caratulados: DEMARCHIARNOLDO S/USUCAPION- Expte. Letra "D", N° 004. Ha dictado la siguiente resolución: Dean Funes, 11/12/2.009.- Proveyendo a fs. 87/89. Por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite previsto por el art. 782 y sigts. Del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del

término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el art. Citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C.- Recarátulense los presentes obrados con la correspondiente anotación en el libro de entradas de esta secretaría. Notifíquese.- Firmado Dra. Emma del V. Mercado de Nieto - Dra. María Elvira Casal Secretaria.

10 días - 1877 - s/c.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia, Secretaría N° 2 de la ciudad de Río Tercero en autos "STERPONE, Ever José y Otra - Medidas Preparatorias - USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia número: Ciento diecinueve (119).- Río Tercero, diecinueve de mayo de dos mil nueve.- Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: ... 1.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Ever José Sterpone, D.N.I. N° 13.895.973 y Nora del Carmen Sterpone, D.N.I. N° 22.477.724, declarándolos titulares del derecho real de dominio sobre el siguiente inmueble obtenido mediante prescripción adquisitiva, cuya parcela se describe como: una fracción de terreno de campo con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, ubicada en las inmediaciones de la localidad de Corralito, Departamento Tercero Arriba de esta Provincia de Córdoba, como a un kilómetro al Este de la Estación Corralito, Ferrocarril Central Argentino, compuesta en su totalidad de acuerdo a la mensura practicada por el Ing. José C. Specia, de las siguientes medidas lineales y colindancias: 1.511,10 metros en su costado Norte colindando con camino público en parte y con campo de propiedad de Eduardo Matta (hoy), por 795,1 metros el lado Este lindando con campo ocupado por Eduardo Matta (hoy), de forma triangular, encerrando una superficie total de 44 has. 5.822 metros cuadrados, correspondiéndole la nomenclatura catastral N° 2632-4730. La citada fracción afecta parcialmente los siguientes dominios: D° 30175, F° 46244, A° 1972 y D° 17276, F° 27258, A° 1972, D° 1373, F° 2585, A° 1995 y D° 164, F° 287, A° 1997, formando una superficie total de 385 has., 4.239 metros cuadrados, 5.346,16 milésimos de metros cuadrados, nomenclatura catastral 2632-4831 a nombre de Eduardo Alberto Matta.- 2.- Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario sorteado en las mismas condiciones previstas en el art. 783 ter (incorporado por ley 8904) y art. 790 del cuerpo legal citado, e inscribáse la sentencia después de transcurrido el plazo establecido en el art. 15 de la ley 5445.- 3.- A mérito de la afectación dominial que alcanza el derecho real de dominio adquirido mediante el presente proceso, ordénese la cancelación, en forma simultánea, de las inscripciones del dominio de los inmuebles que resultan afectados en su totalidad, si los hubiere, y la anotación preventiva de la sentencia, con mención de su

registración, en las inscripciones de los que sean solo parcialmente afectados (art. 789, 1º y 2º párr., C.P.C.).- 4.- Sin imposición de costas (art. 789, segundo párrafo, in fine del C.P.C.).- 5.- No regular en esta oportunidad los honorarios profesionales de los letrados intervinientes (art. 25 ley 8226).- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firmado: Gustavo A. Massano, Juez de 1º Inst. Civil y Comercial, Conciliación y Familia Río IIIº.

10 días - 2082 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Inst y 38ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Capital, en autos caratulados "GUDIÑO, María Aurora C/ GUPAMAL SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA" (EXPTTE N °1087665/36) USUCAPIÓN. Cita y emplaza a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que mas abajo se describe, a comparecer a estar a derecho y a deducir oposición dentro del término de seis días subsiguientes al de la última publicación, y hacer valer los derechos que crean menester, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe así: LOTE DE TERRENO UBICADO SOBRE EL CAMINO DE ALTA GRACIA DEPARTAMENTO CAPITAL DESIGNADO COMO LOTE QUINCE, MANZANA "K", MIDE 10 MS. DE FRENTE. AL S.E., POR 25 MS. DE FDO. LINDA: AL S.E. CON CALLE PUBLICA CALLE RÍO DE SEADO; AL S.O. CON LOTE 16 DE MARÍA INÉS AGUADA; AL N.E. CON LOTE 14 DE EDUARDO EFRAÍN CRUZ; Y AL N.O. CON LOTE 8 DE NESTOR RAÚL SCARAFIA. CON SUPERFICIE DE 250 MS. CUADRADOS. EL DOMINIO CONSTA EN LA MATRÍCULA 15461 CAPITAL (11) .Se encuentra inscripto a nombre de la demandada GUPAMAL SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA.

10 días - 2283 - s/c.-

VILLA MARIA- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C. C, de Villa María, Secretaría n 5, con motivo de los autos caratulados: "GONZALEZ GUSTAVO OMAR C/ SUCESORES DE RAMON GONZALEZ - USUCAPION" Expte Letra "G", N 42, iniciado el día 27/11/2008), por decreto de fecha 13 de mayo de 2009, cita y emplaza a los demandados Srs. RAMON GONZALEZ o en su caso a los SUCESORES DE RAMON GONZALEZ y a los terceros que se consideren con derecho al inmueble, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía, a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del CPCC.- Asimismo, cita a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc. 4 del CPCC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos en calidad de terceros.- La usucapión pretendida afecta el siguiente inmueble: Una fracción de terreno de diez metros de frente a calle Porfirio Seppey, por dieciocho metros de fondo (180 mts. 2), que afecta en forma parcial a un inmueble urbano, designado como lotes uno y dos de la manzana C, inscripto en el Dominio 561, Folio 349, del año 1911, protocolo del Departamento Tercero Abajo a nombre de González Ramón con una superficie mayor de 825 mts2; empadronados con fines impositivos en la cuenta n 16-04 0180985/3; designado catastralmente al n 16-04-22-03-01-084-011.- El plano que identifica la porción a usucapir, del Ing. Fiol es visado catastralmente por expediente N 0033-023852/2007 de fecha 11 de Julio de 2007; linda al NE con calle Porfirio Seppey, al NO, SE, SO con resto de la mayor superficie antes descripta, correspondiente a los sucesores de Ramón Gonzalez .- Fdo: Dr.

Augusto Camnisa Juez, Dra. Olga Miskoff de Salcedo Secretaria.-

10 días – 2837 – s/c.-

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° inst. y 8° nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a Norma Esther del Vale Maldonado, María de las Mercedes Maldonado, Olga Elizabeth Maldonado, Oscar Aristides Maldonado y José Segundo Maldonado y a quienes fueren sucesores de Mercedes Zalazar de Maldonado o de aquellos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en autos caratulados: "MALDONADO ADRIAN CLAUDIO – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – REHACE - exp. 1494982/36". Córdoba, 12 de Febrero de 2010. Fdo: Fernando Rubiolo – Juez; Nicolás Maina – Prosecretario.

10 días – 2632 – s/c.-

El Juzgado en lo C., C., y Flia. de la Localidad de Villa Cura Brochero de esta Pcia. a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Sec. a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en los autos caratulados: "OROFINO, PABLO JAVIER Y OTRO - USUCAPION" Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y / o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia; a Pedro Antonio Benegas; José Ernesto Benegas; Celino Rigoberto Bazan y Cristian Gastón Sorti o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.. FDO.: JUAN CARLOS LIGORRIA – JUEZ. FANNY MABEL TRONCOSO – SECRETARIA. INMUEBLE AFECTADO: Una fracción de terreno ubicado en el Paraje Toro Muerto – Dpto. San Alberto – Pdnia. Tránsito de esta Pcia., según Plano del Ing. Juan Ernesto Galvan aprobado para usucapion por la D.G.C. el 12/12/06 – Expte. N° 0033-016970/2.006 mide y linda: al NOR-ESTE: una línea quebrada de 18 tramos comenzando en el esquinero 10 con rumbo al Nor-Este: 1° tramo (10-11): 51,45 mts.; 2° tramo con rumbo Sur-Este (11-12): 80,89 mts.; 3° tramo con el mismo rumbo anterior (12-13): 24,55 mts.; 4° tramo con rumbo al Este (13-14): 28,82 mts.; 5° tramo rumbo Nor-Este (14-15): 30,02 mts.; 6° tramo (15-16): 40,05 mts.; 7° tramo (16-17): 8,80 mts.; 8° tramo (17-18): 9,53 mts.; 9° tramo (18-19): 11,18 mts.; 10° tramo (19-20): 8,49 mts.; 11° tramo (20-21): 5,10 mts.; 12° tramo (21-22): 8,75 mts.; todos los tramos anteriores con el mismo rumbo; Lindando camino vecinal de por medio con posesión de Noemí Susana Paglia Parc. 2043-4404; 13° tramo con rumbo Sur-Oeste (22-23): 216,74 mts.; 14 tramo con rumbo Sur-Este (23-24): 42,32 mts.; 15° tramo (24-25): 164,68 mts.; con el mismo rumbo anterior con posesión de Rafael Cuello, Parc. sin designar; 16° tramo con rumbo Sur-Este (25-26): 77,79 mts.; 17° tramo (26-27): 54,41 mts.; 18° tramo con rumbo Nor-Este (27-1): 109,75 mts.; Linda camino vecinal de por medio Según Plano con posesión de Pedro Antonio Benegas y según Catastro con Noemí Susana Paglia Parc. 2043-4404; al SUR-ESTE: Línea (1-2): 368,36 mts.; Linda con Parcela sin designar Posesión de Pedro Antonio Benegas; al SUR-OESTE: una línea quebrada de 4 tramos comenzando en el esquinero 2 con rumbo al

Nor-Oeste, 1° tramo (2-3): 648,84 mts.; 2° tramo (3-4): 36 mts.; 3° tramo (4-4'): 50,64 mts.; 4° tramo (4'-5): 136,68 mts.; todos con el mismo rumbo lindando con Posesión de Pedro Antonio Benegas y José Ernesto Benegas; al NOR-OESTE: una línea quebrada de 5 tramos comenzando del esquinero 5 con rumbo Nor-Este, 1° tramo (5-6): 344,83 mts.; lindando según Plano con Posesión de Cristian Gastón Sorti y según Catastro con Posesión de Noemí Susana Paglia Parc. 2043-4404; 2° tramo (6-7): 115,72 mts.; 3° tramo con rumbo al Nor-Oeste (7-8): 13,61 mts.; 4° tramo con rumbo al Nor-Este (8-9): 102,71 mts.; 5° tramo con rumbo al Nor-Oeste (9-10): 81,56 mts.; Lindando camino vecinal de por medio con Posesión de Miguel Angel Mazzei Parc. 2043-4403. Lo que hace una Sup. de 36 Has. 1.818 mts. Nom. Cat.: 2803020430420400000. D.G.R. cta. N° 2803-2344881/0.

10 días – 2616 – s/c.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 24 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Dra. Mirta I. Morresi en autos CARRERAS RAFAEL ANTONIO y OTRO – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion - Expte: 1330191/36 a fs. 76 se ha dictado la siguiente resolución: Cba., 17 de Noviembre de 2008. Agréguese. Proveyendo a fs. 65: Admítase en cuanto por derecho corresponda. Imprímase a la presente usucapion trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. José Cuevas y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, o interesados presuntos sobre el mismo, como así a los colindantes en su calidad de terceros, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días con transcripción de los datos del inmueble en el Boletín Oficial, para que tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectado su derecho pidan participación como demandados en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que en el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o Comuna que correspondiere.- Cumplimentese con lo prescripto por el art. 785 y 786.- Respecto del demandado practíquese la citación dispuesta por el art. 783 1ra parte del C.P.C.- Notifíquese.- Fdo.: Dra. Mirta I. Morresi – Secretaria.- Mediante decreto del 16.2.2010 se resolvió: ...Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese a juicio a los SUCESORES DEL SR. JOSE CUEVAS a cuyo fin, publíquense edictos de ley conforme lo dispuesto en el proveído inicial (fs. 76) Fdo.: Dra. Gabriela Inés Faraudo Juez – Dra. María Soledad Viartola Durán – Pro Secretaria Letrada.- DEMANDADO: Sr. CUEVAS JOSE y SUCESORES DEL SR. JOSE CUEVAS .- INMUEBLE A USUCAPIR: "...una fracción de terreno ubicada en VILLA SAN ALFONSO, situada próxima a Villa Allende, en Pedanía Calera, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, que se sitúa en el extremo Este del lote Número CINCUENTA Y OCHO del plano de la VILLA, del cual un ejemplar se encuentra protocolizado entre los folios trescientos ochenta y trescientos ochenta y uno, Protocolo del Registro cincuenta y uno de esta Ciudad, del año mil novecientos cuarenta y ocho.- CONSTA de diez y siete metros de frente al Norte con igual contrafrente al Sud y treinta metros de fondo al costado Este y Oeste o sea una SUPERFICIE de QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.- LINDA: al Norte con la Avenida

San Alfonso; al Sud con parte del lote Cincuenta y Siete; Al Este con el lote Setenta y dos y al Oeste con resto del mismo lote Cincuenta y ocho que se menciona.- Lo descripto se señala como FRACCION C) en un plano particular de la subdivisión de dicho lote inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre del demandado al NUMERO 25.220 – FOLIO 29.596 – TOMO: 119; AÑO: 1951 (Departamento Colón , Pcia. de Córdoba) con frente a calle San Alfonso entre los N°s.: 1124 y 1158 de Villa Allende, Pcia. De Córdoba.- Fdo.: Dra. Faraudo Gabriela – Juez - Dra. Mirta Morresi – Secretaria.- UBICACIÓN DEL TRIBUNAL: Palacio de Justicia I – Duarte Quirós 551 – Planta Baja – Pasillo A. M. Bas.- PUBLICACION: se publicarán por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días.-

10 días – 2268 – s/c.-

El sr. Juez de 1° Instancia y 19 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Marcelo Villarragut.; Secretaria Dra. Gabriela Pucheta, en autos: "MARTINEZ, RAMON HUMBERTO y OTRO – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS" EXPTE N° 987893/36 cita y emplaza a los demandados y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el termino de tres (3) días los primeros y veinte (20) días los segundos, de vencida la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: "un lote de terreno , con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle Av. San Martin N° 1225 de la localidad de Unquillo. Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, Provincia de Cordoba; Nomenclatura catastral provincial Dpto 13; Ped 04; Pblo 49; C 02; S 03; m 023; P 038; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: a partir del punto A y ángulo de 108° 52' 18" con respecto al lado D-A se mide el lado A_B de 15,60 mts desde el punto B y ángulo 71° 53' 31" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 50,05 mts desde el punto C y ángulo 89° 14' 11" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 15,43 mts y desde el punto D se mide el lado D-A de 45,00 mts; con una superficie total de Setecientos Dieciocho con veinte metros cuadrados (718,20 mts²) y una superficie cubierta de Ciento Sesenta y Ocho metros cuadrados (168,00 mts²) y linda al N y N.E con Avenida San Martín de la localidad de Unquillo; al N.E y S.E con Parcela 30 perteneciente al Sr. Victor Ulla, bajo la inscripción D° 1537 F° 1838; T° 7 Año 1936; al S y S.O con parcela sin designación posesión de Estela Carina Martinez; al O.; N.O y parte S.O con parcela 28 perteneciente a la sra Concepción Font, bajo la inscripción D° 157 F° 198 T° 1 año 1928. La propiedad a usucapir se encuentra inscripta en el Reg. Prop. Inmueble bajo D° 36862, F° 47962; T° 192, Año 1976, a nombre de los Sres Felix Alberto Llorente y Oliva y Martha Susana Llorente y Oliva, empadronado en rentas bajo el N° 13040053920/1. Fdo Dr. Villarragut Juez, Dra. Gabriela Pucheta- Secretaria.-

10 días – 1876 – s/c.-

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquin, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 Dra. Nora Palladino, ha dictado en los autos caratulados: "BOLLATI LUIS RAIMUNDO – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION – EXPTE. N° 53/2003" la siguiente resolución: Sentencia Numero Trescientos Diecisiete "Cosquin 27 de noviembre del 2009. Y vistos... Y

considerando... Se resuelve: I) Hacer lugar a la demanda incoada por el Sr. Luis Raimundo Bollati y en consecuencia declarar adquirido el dominio por Usucapion a favor del mismo, sobre el inmueble descripto en autos: Una Fracción de terreno, ubicado en el lugar denominado "La Manga", Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta Pcia. de Córdoba y el que según plano aprobado a efectos de este juicio, por la Dirección General de Catastro, en expediente N° 0033-78765/03 tiene las medidas entre puntos A-B 105,14m; B-C 230,02m; C-D 110m; D-E 142,45m; y E-A 148,79m, lo que hace una superficie total de 2 has. Y 8.060 m². Colinda al Norte, Este y Sud con Víctor Hugo Hadad y al Oeste con Ruta Nacional N° 38. Inmueble que consta y afecta parcialmente al Dominio N° 597, Folio N° 934, del Año 1993. (fs. 39) y el Folio N° 18 del año 1902 (fs. 59) II) Oportunamente despáchense las inscripciones al Registro Gral. de la Propiedad, Dirección Gral. de Rentas, Dirección Gral. de Catastro y demás reparticiones pertinentes. III) Costas a cargo del actor, difiriéndose su regulación para cuando haya base económica determinada para ello. IV) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución, por el término de ley. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero. Juez.

10 días – 1254 – s/c.-

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 48 Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria García de Soler, en autos caratulados "ANDINO, JOSÉ LISANDRO -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1184005/36) cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir el que se describe como una parcela de terreno ubicada sobre Avenida Duarte Quirós N° 1640 parte de la parcela 031 de la Manzana 011 de Barrio Alto Alberdi Municipio de esta Capital, la que carece de inscripción dominial en el Registro General de Propiedades y que mide: Dieciséis metros con setenta y dos centímetros en su lado Sur, Quince metros con ochenta y nueve centímetros en su lado Norte, Sesenta y dos metros en su lado Oeste y Sesenta y dos con doce centímetros en su lado Este, lo que hace una superficie total de Un mil cinco metros cuadrados con cuarenta y nueve centímetros, y linda: Al Nor-Este con resto de la Parcela N° 031, al Nor-Oeste con Parcelas N° 15, N° 21, N° 22 y N° 23, al Sud-Este con Parcela N° 14 todas de la misma Manzana 011, y al Sud-Oeste con Avenida Duarte Quirós, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse, para que en veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo dicho plazo computarse a partir de la última publicación. Fdo: Dra. Raquel Villagra de Vidal - Juez de 1ra. Instancia- Dra. Elvira Delia García de Soler - Secretaria.- Of.: 22/2/10.-

10 días – 3302 – s/c.-

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "AUFRANC, NÉSTOR JOSÉ FRUCTUOSO- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" (Expte. Letra "A", N° 26, Año 2008) se ha dictado la sgte. resolución: Morteros, 07 de octubre de 2009.- Proveyendo a fs. 163/164, por promovida la presente demanda de usucapion, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter del CPCC, cítese y emplácese al demandado Mario

José Cerubini, Sucesores del Sr. Mario José Cerubini y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno urbano ubicada sobre calle Sarmiento S/n de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41- C 02- S 02- Mz 010- P 016 (ó P 007 Nom. Catastral Municipal) (Desig. Oficial: Mz 52 Lote 16 Parc. 7), empadronado en la Cuenta N° 30011406818/1 y descripto como: Lote de terreno N° 7 de la Mz. 52 de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Pcia. de Cba., que mide 15,00 m. de frente al Sud por 45,00 m. de fondo, haciendo una superficie de 675,00 m², baldío, que linda (s/Plano): al N con Parc. 012 de José Santos Sánchez, Matr. 170.735, y Parc. 003 de Oscar Cravero y Jerónima María Vera, D° 37.032 F° 52.460 A° 1.980; al E con Parc. 006 de Néstor José Fructuoso Aufranc y Mario José Cerubini, D° 19.079 F° 22.816 T° 92 A° 1964; al S con calle Sarmiento y al O con Parc. 008 de Néstor José Fructuoso Aufranc y Mario José Cerubini, D° 19.079 F° 22.816 T° 92 A° 1964.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo el D° 19.079 F° 22.816 T° 92 A° 1964.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez.- Andrea Fasano, Secretaria.- Tramita: Dra. Elvira R. Colombo.-

10 días – 2981 – s/c.-

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "VILLAGRA, RUBÉN ALBERTO- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (Expte. Letra "V", N° 21, Año 2007) se ha dictado la sgte. resolución: Morteros, 12 de mayo de 2009.- Proveyendo a fs. 64/65, por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter del CPCC, cítese y emplácese al demandado Sr. Ramón Villagra, a los colindantes Sres. Celestina Felicia Pussetto, Hermelinda ó Ermelinda Guastoni, Daniel Juan Pussetto, Ana María Pussetto y Susana María Pussetto, y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno urbano ubicada sobre calle Alvear S/n (hoy N° 350) de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41- C 02- S 04- Mz 019- P 005 (Desig. Oficial: Parte del Lote 146), empadronado en la Cuenta N° 300101637593 y descripto como: Una fracción de terreno ubicado sobre calle Alvear de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que por ser irregular sus medidas lineales son las consignadas en Plano de Mensura de Posesión, haciendo una superficie de 32.500 m², edificado, que linda (s/Plano): al N y E con Parc. 0134-1002 de Ilda Celestina Gastaldi de Marenchino, Celestina Felicia Pussetto de Gastaldi y Jorge Gastaldi, D° 16.056 F° 23.067 A° 1986; al S con calle Alvear y al O con Parc. de Hermelinda o Hermelinda Guastoni de Pussetto, Daniel Juan

Pussetto, Ana María Pussetto de Lo Zicchio y Susana María Pussetto (C 02- S 04- Mza. 07- P 01) y Parc. de Hermelinda o Ermelinda Guastoni de Pussetto, Daniel Juan Pussetto, Ana María Pussetto de Lo Zicchio y Susana María Pussetto (C 02- S 04- Mza. 06- P 01), D° 28.957 F° 44.713 T° 179 A° 1974.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo Matrícula N° 950.484- San Justo (30).- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez.- Andrea Fasano, Secretaria.- Tramita: Dra. Elvira R. Colombo.-

10 días – 2982 – s/c.-

En los autos caratulados "RAMALLO, Mónica Edith – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 1447557/36) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial de ésta Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Bruera, Eduardo B., Secretaria a cargo de la Dra. Olariaga de Masuelli, María Elena, se ha dispuesto lo siguiente: "Córdoba, 25 de Septiembre de 2009.- Téngase presente lo manifestado, en su mérito y proveyendo a fs. 79/80 y 127: Admitase la presente demanda de USUCAPIÓN a la que se le dará trámite de Juicio Ordinario.- Cítese y emplácese al Titular de Dominio del inmueble a usucapir y/o sus sucesores, Sr. Pablo Castiglioni, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- A cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 783(ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 CPC.- Ello así, sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados.- Hágase saber a la parte actora que se deberá cumplimentar, en la publicación de Edictos, con el art. 783 ter y 785 del CPC.- Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de proceder a la colocación del cartel indicativo, con las referencias necesarias al juicio, que prevé el art. 786 del CPC.- Martes y viernes para notificaciones a la oficina. FDO.: EDUARDO B. BRUERA – JUEZ; MARÍA OLARIAGA DE MASUELLI – SECRETARIA". El Inmueble que se pretende usucapir se describe como: "Dos Lotes de terreno ubicados en el Barrio Hermoso, contiguo al Este del Pueblo San Vicente, Municipio de ésta Ciudad, designados con los números tres y cuatro de la manzana cuatro del referido Barrio. Los lotes tres y cuatro están unidos midiendo cada uno diez metros de frente por treinta y dos metros, seis centímetros de fondo, formando ambos una superficie total de seiscientos cuarenta y un metros, veinte decímetros cuadrados, lindando: Al Norte con el lote dos; al Sud con el lote cinco; al Este con los lotes diez y siete y diez y ocho; y al Oeste con la calle Benigno Acosta.", el Dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia con relación al número 1223, Folio 1466, Tomo 6, Año 1935. Los Inmuebles así descriptos se designan catastralmente como 02-13-014-021 (Lote oficial 4) número de cuenta 1101-0771467/7 y 02-13-014-022 (Lote oficial 3) número de cuenta 1101-0771466/9, los que según Plano de Mensura para Usucapión aprobado por Expte. Catastral N° 033-20960/06 con fecha 16/08/2007 se designa catastralmente como C 02 S 13 Mz 014 P 024 con superficie de 637,76m².- Los colindantes según informe de la Dirección General de Catastro son: al Norte Sr. Emilio Fortunato Peralta; al Sud Sra. Rafaela Atilia Medina; al Este Sres. Roque Salazar y Horacio Rubén Sosa Orona, y al Oeste calle.

10 días – 3636 – s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria María Cristina Alonso de Márquez, autos: "VILLARROEL EDUARDO OMAR- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. N° 1311044/36, Córdoba veinticuatro (24) de agosto de 2009. Admitase en cuanto por derecho corresponda. Désele el trámite previsto por los arts. 783, 784 sig. y conc. del CPC. Cítese y emplácese a la demandada María Emilia Bazán para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho sobre los inmuebles para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Cítese en los términos del art. 784 del CPC. a fin de que tomen conocimiento del juicio en calidad de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad que corresponda según la ubicación de los inmuebles que se pretenda usucapir; y a los colindantes de los mismos en los domicilios que han sido denunciados en la demanda. Cumplímense con lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C. A los fines de dar cumplimiento a lo previsto en el art. 786 de dicho ordenamiento, oficiése al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a colocar el cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente proceso en el inmueble en cuestión el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante la tramitación del juicio. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del CPC. Notifíquese. Fdo. Dra. María Mónica Puga de Juncos. Juez. Fdo. Dra. María Cristina Alonso de Márquez. Secretaria. NOTA: El inmueble a usucapir se describe como: Lote de terreno ubicado en B° Firpo (Hoy B° General Bustos) Municipio de esta Ciudad, Dpto. Capital, situado sobre calle Julián de Cortázar N° 241 que según plano de Mensura aprobado en expte. Provincial N° 15036/06 con fecha 1° de Noviembre de 2006, confeccionado por el ingeniero civil Horacio Adrián Carrión M.P. N° 2919 con visación técnica para juicios de usucapión aprobado por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro Departamento Control de Mensuras, se designa como LOTE TREINTA de la MANZANA CINCUENTA Y CINCO, que mide: Al sur, línea C-D, ocho metros sesenta y cinco centímetros; al Oeste, línea D-A, mide veinte metros cuarenta y cinco centímetros; al Norte, línea A-B, mide ocho metros sesenta y cinco centímetros; al Este línea B-C, mide veinte metros cuarenta y cinco centímetros, lindando: al Sur con calle Julián de Cortázar, al Oeste con Parcela Veinte de José María Pozzo; al Norte con resto de la Parcela Diecinueve, poseída por Sucesión de Francisca Leonor Juárez; al Este, resto de la Parcela Diecinueve, poseída por Sucesión de Francisca Leonor Juárez, haciendo una superficie total de CIENTO SETENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 11- Ped. 01- Pblo: 01- C: 01- S: 13- M: 36- P: 30.- Nomenclatura Catastral Municipal: Dpto. 11- Ped: 01- Pblo: 01- D: 01- Z: 13- M: 36- P: 30.- Empadronado en la D.G.R. en 110100255936.- Según plano actualizado de fecha 2 de noviembre de 2009, la fracción a usucapir se designa como LOTE TREINTA que mide y linda: en sus costados Noreste y Sudeste, linda con resto de la Parcela diecinueve, lados A-B y B-C, los que miden ocho metros sesenta y cinco centímetros (8,65m) y veinte

metros cuarenta y cinco centímetros (20,45m), respectivamente; al Sudoeste lado D-C, mide ocho metros sesenta y cinco centímetros (8,65m) y linda con calle Julián de Cortázar, en su costado Noroeste lado D-A, mide veinte metros con cuarenta y cinco centímetros (20,45m) y linda con Parcela 20 de José María Pozzo. Los ángulos internos del polígono: A,B,C y D son todos de 90°00'. La superficie poseída es de ciento setenta y seis metros cuadrados, ochenta y nueve decímetros cuadrados. El mismo se encuentra edificado.

10 días – 3651 – s/c.-

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 15° Nom. En lo civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba a cargo de la Dra. Laura Mariela GONZALEZ y Secretaria Dra. María Virginia CONTI, en autos "NAUMALEJANDRO C/MALBRAN DE LA LASTRA DE FUNES LASTRA MARIA ANGELICA - USUCAPION" – Expte. N° 722628/36, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIANUMERO: CUARENTAYTRES. Córdoba, 17 de FEBRERO de 2010. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por el Sr. Naum Alejandro con contra de María Angélica Malbrán de la Lastra de Funes Lastra y/o sus sucesores. En consecuencia declararlo titular del derecho real de dominio del inmueble que se describe como lote de terreno que es parte de los lotes N y Ñ de la Manzana veinte ubicado en el Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, designado como lote 37 de la manzana 20 en el plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel Jaraba y aprobado por la Dirección de Catastro el 20 de octubre de 2004 por expediente 003385366, que mide y linda seis metros diez centímetros (6,10 m) de frente al Noreste sobre calle Luís de Tejeda; cinco metros setenta centímetros (5,70 m), en su contrafrente al Sudoeste, lindando con parte de los lotes P y N; y cuarenta y siete metros nueve centímetros (47,09m) en cada uno de sus costados noroeste y sudeste, lindando al Noroeste con parte del lote Ñ y al Sudeste con parte del lote N, encerrando una superficie total de doscientos setenta y siete metros setenta y dos decímetros cuadrados (277,72 m²), con afectación parcial del dominio inscripto al F° 4207 Año 1949 a nombre de María Angélica Malbrán de la Lastra de Funes Lastra, Nro. De Cta. 1101-0510520/7, Mza 20 parte de los lotes N y Ñ. 2) Librese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble a los fines prescriptos por el art. 789 del C.P.C.C. 3) Oportunamente publíquense edictos en el boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC, 4) Costas por el orden causado, debiendo diferirse la regulación de honorarios del letrado interviniente para cuando exista base suficiente para ello. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo: Dra. Laura Mariela GONZALEZ (JUEZ). Oficina, de Marzo de 2010.-

10 días – 3778 – s/c.-

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, Secretaria N° 2, hace saber que en los autos caratulados: "BRUNE, FRANCISCO MIGUEL- USUCAPION", se ha hecho lugar mediante Sentencia N°535 de fecha 14-12-2009 (cuya parte resolutoria se describe infra) demanda de usucapión incoada con relación al inmueble que se describe seguidamente: Inmueble ubicado en la ciudad de La Carlota, Pedanía La Carlota Dto. Juárez Celman, de la Pcia. de Cba., conforme plano de mensura y ubicación confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge I. Borgna, visado por la Dirección Gral. de Catastro en Expte. N° 0033-90283/4, constatado además que el inmueble se encuentra empadronado bajo N° 18010080650/7 al nombre de Ramona Alicia Campos de Brune, de Vicente Campos y Miguel

Angel Campos en el Dpto. Juarez Celman, Pdnía. La Carlota, ciudad de La Carlota.- inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. Dominio Nº 17.432., Folio 20676, Tomo 83 año 1.964, y se encuentra emplazado sobre calle Dr. Enrique Gauna, de La Carlota y mide de fte. 100,86 mts. al noroeste designado como lado D-A, su contrafrente Sud B-C mide 101,86 mts. su lado Oeste mide 258,70 mst., designado como lado C-D y su lado Este designado lado A-B es de 257,69 mts., con una sup. total de 2 has 6195 mts2.- hacia el N. con calle Dr. Enrique Gauna, al Este con parcela 1 del Sr. Juan Carlos García, al Sud con parcela 391-1833 de Enrique José Crosa y al Oeste con parcela 0391-1836 de Wenceslao Rodríguez y parcela 391-1837 de Gualberto Frua, todo según plano citado.- SENTENCIA NUMERO: 535.- La Carlota, 14 de diciembre de 2.009.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ...SERESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda, declarando que, por prescripción veinteñal, Francisco Miguel Brune, ha adquirido la propiedad del inmueble descrito en los vistos de la presente resolución. 2) Ordenar que, previos los tramites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia, y demás reparticiones pertinentes, previa cancelación de la inscripción de dominio del inmueble afectado. 3) Costas por el orden causado (art. 789 Cód. Proc.). Diferir la regulación de honorarios de la letrada interviniente, María Fernanda Yrazola para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados.- 4) Publíquense edictos, de la presente resolución por el término de ley. Protocolícese, agréguese copia a los autos y hágase saber.- La Carlota, de febrero de 2.010.
10 días – 3819 – s/c.-